

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a **Juan BRAVO BAENA**, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades presentó el pasado 28 de noviembre un nuevo marco de evaluación para las actividades de transferencia del conocimiento y la innovación.

La iniciativa va orientada a distintas áreas de trabajo, entre las que se contemplan las ciencias biomédicas.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué efectos espera generar el Gobierno en el área de las ciencias biomédicas con el nuevo marco de evaluación para las actividades de transferencia del conocimiento y la innovación?
- ¿En qué medida considera el Gobierno que el nuevo marco de evaluación para las actividades de transferencia del conocimiento y la innovación favorecerá la consecución de avances en la calidad, la equidad, la cohesión y la seguridad asistenciales, así como en la sostenibilidad y la solvencia, del Sistema Nacional de Salud?
- ¿Qué papel desempeñará el Instituto de Salud Carlos III en el nuevo marco de evaluación para las actividades de transferencia del conocimiento y la innovación aplicado a las ciencias biomédicas?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^a - 28071 MADRID

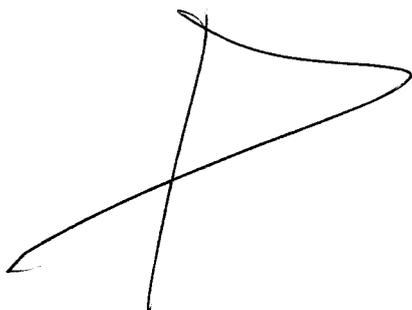
Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

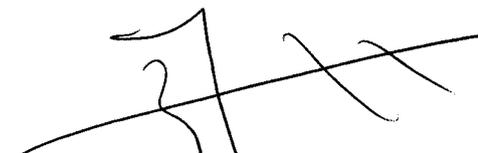
- ¿En qué medida se contará con los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud en el nuevo marco de evaluación para las actividades de transferencia del conocimiento y la innovación aplicado a las ciencias biomédicas?

Madrid, 18 de diciembre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530